



MEDIO
AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL

Dirección General de Ecosistemas y Biodiversidad

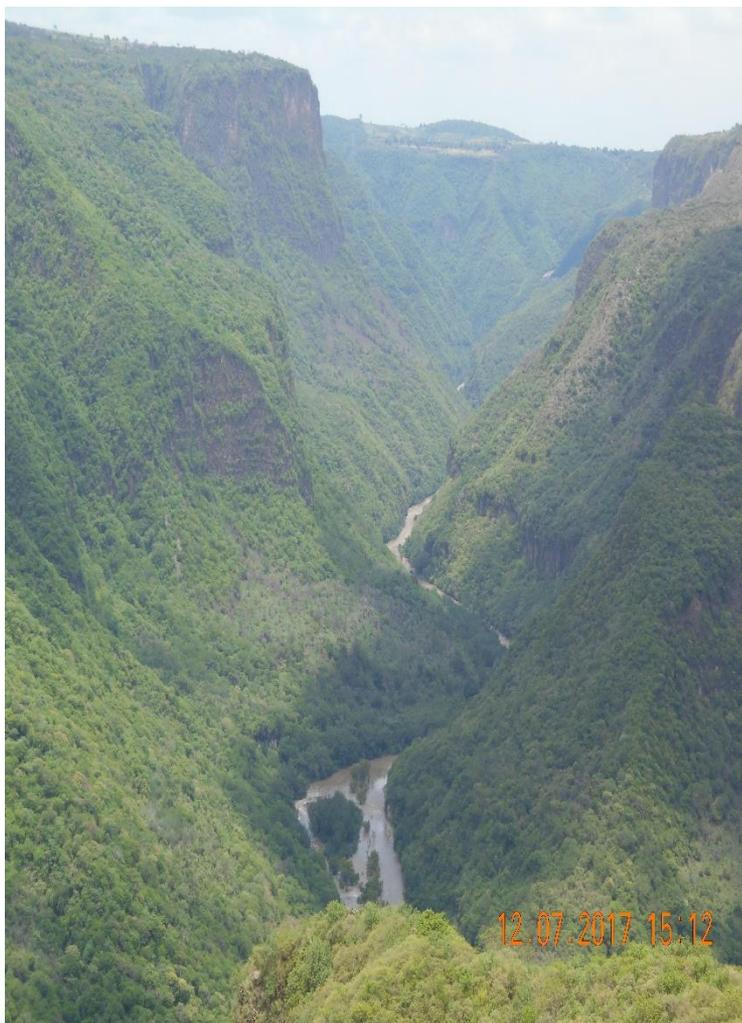


Formación Natural de Interés Estatal "Barrancas de los Ríos Santiago y Verde"



Áreas Naturales Protegidas: Las zonas del territorio Estatal en que los ecosistemas originales que las conforman no han sido significativamente alterados por la actividad del hombre y que han quedado sujetas al régimen de Protección.

Las Categorías, Declaratorias y Ordenamiento de las Áreas Naturales Protegidas (LEEEPA)



Artículo 43. La determinación de las áreas naturales protegidas de carácter estatal o municipal, tiene como objetivos:

- I. Preservar los ambientes naturales representativos...
- II. Asegurar el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y sus elementos;
- III. Proporcionar un campo adecuado para la investigación científica...
- IV. Generar conocimientos y tecnologías que permitan el aprovechamiento...
- V. Coadyuvar a preservar la diversidad genética de las especies nativas de flora y fauna...
- VI. Propiciar en parte o su totalidad, un espacio favorable para el desarrollo de la educación ambiental...
- VII. Proteger sitios escénicos de interés y valor histórico, cultural y arqueológico;**
- VII. Propiciar el ecoturismo, así como la recreación y el aprovechamiento formativo del tiempo libre...

Artículo 48. Las formaciones naturales son áreas que contienen uno o varios elementos naturales de importancia estatal, consistentes en lugares u objetos naturales que por carácter único o excepcional, interés estético, valor histórico o cultural, o son símbolos de identidad estatal, se incorporan a un régimen de protección.

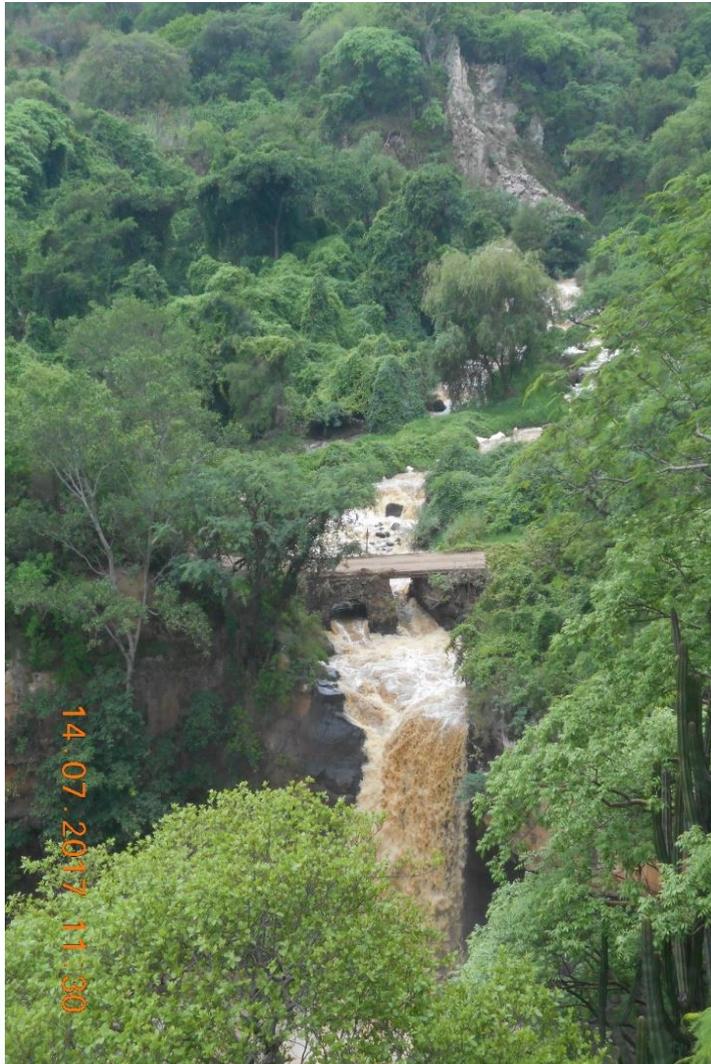


Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas y Modalidades de Conservación. El Estado de Jalisco tiene una superficie estimada (8,021,897 has.) en las cuales existen (26) ANP legalmente protegidas con una superficie promedio de (874,268 has.), mismas que representan el 10.9% del territorio del Estado (Áreas Estatales, Municipales, Federales y Destinadas Voluntariamente a la Conservación).



SEMADET. JALISCO.GOB.MX

Generalidades del Área Natural Protegida



14.07.2017 11:30

Administración: Estatal (SEMADET).

Decreto: 20 Diciembre 2016.

Extensión: 21,383.08 hectáreas.

Categoría: Formación Natural de Interés Estatal “Barrancas de los Ríos Santiago y Verde”.

Municipios: Acatic, Cuquio, El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán del Río, Juanacatlán, Tepatitlán de Morelos, **Tonalá** y Zapotlanejo.

Región Fisiográfica: Provincia del Eje Neovolcánico, Subprovincia Guadalajara, Subprovincia Chapala, Subprovincia Sierras y Valles Zacatecanos y Subprovincia Altos de Jalisco.

Tipo de vegetación: Bosque tropical caducifolio (BTC), Bosque de galería (vegetación ribereña) Bosque de encino, Vegetación secundaria y Pastizal.

Biodiversidad: Fauna - Se reporta un total de 368 especies de Fauna silvestre de los grupos: (29) Peces (21) anfibios, (58) reptiles, (208) aves (52) mamíferos.

Flora- Se estima existen un total de 1218 especies de flora (Plantas superiores, Embriophyta).

Apoys: Programa de Áreas Naturales Protegidas de Carácter Estatal Sitios y otras Modalidades de Conservación (Presupuesto 2018 - Áreas Naturales Protegidas Estatales - Total 12.500.000).-